

Las luchas campesinas en Colombia en los albores del siglo XXI: de la frustración a la esperanza	Titulo
Tobasura Acuña, Isaías - Autor/a	Autor(es)
OSAL, Observatorio Social de América Latina (año VI no. 16 ene-abr 2005)	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2005	Fecha
	Colección
Luchas sociales; Movimientos campesinos; Colombia;	Temas
Artículo	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20110310114652/6Tacu.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



Las luchas campesinas en Colombia en los albores del siglo XXI: de la frustración a la esperanza

Isaías Tobasura Acuña*

** Profesor,
Departamento
de Desarrollo Rural,
Universidad de Caldas,
Manizales, Caldas,
Colombia.*

Durante siglos, los campesinos se han visto obligados a luchar para adquirir un pedazo de tierra o para defenderla, cuando la han tenido, ya que es su fuente de recursos, de identidad y de cultura. Para el campesino la tierra no es un medio, un recurso para la producción y nada más. Es, hasta cierto punto, el origen, la "madre"; hace parte de su ser, su historia y su identidad. Por ello, en las últimas décadas, el campesinado, además de su reivindicación tradicional e histórica de acceder a la tierra, vincula a su lucha exigencias relacionadas con los derechos humanos, la seguridad alimentaria, el rechazo a los acuerdos de libre comercio, el fin del desplazamiento forzado y la solución política del conflicto armado.

Los campesinos han utilizado diferentes formas de acción colectiva, espontánea u organizada, para lograr sus reivindicaciones. Tales repertorios de acción han sido estudiados como una expresión de sus relaciones antagónicas con las elites dominantes, los dueños de la tierra, y el Estado como

garante de los privilegios de unos y la negación de los derechos de otros. No obstante la heterogeneidad de actores y la complejidad con que se expresa el conflicto agrario, hoy día su análisis se ve limitado, o al menos queda incompleto. Las luchas campesinas, más que un producto de su expresión de clase, deben estudiarse como un conjunto de repertorios de acción que el “campesinado”¹ adopta para lograr su reproducción social.

Este texto consiste en una aproximación a esta lucha en la época actual. Pone en evidencia el hecho de que el campesinado, o el “movimiento agrario”, de formas de acción colectiva defensivas e incluso reaccionarias del pasado, ha trascendido a formas de acción reivindicativas; y, apelando a la solidaridad y estrechando vínculos con movimientos sociales nacionales e internacionales, se proyecta como uno de los actores sociales que contribuyen a la construcción de una sociedad diferente. La conclusión es que, pese a su presencia histórica en la vida nacional, sus demandas de reforma agraria y acceso a la tierra aún son un sueño y una esperanza inconclusos. En la primera parte del texto sintetizo los antecedentes de la lucha campesina; en la segunda presento su ideario y sueños actuales, y, en la última, expongo algunos obstáculos y retos que debe asumir para alcanzar sus reivindicaciones históricas y constituirse en un actor social con capacidad de acción política, más allá del tutelaje de la clase obrera.

Evolución de las demandas y de los repertorios de acción

El campesinado ha cambiado sus peticiones y sus formas de acción, en especial durante el siglo XX, en la misma forma en que Colombia se ha transformado y los otros movimientos sociales redefinen su ideología y sus formas de lucha. Hacia 1970, cuando se había logrado que en muchas partes desaparecieran formas de producción como la aparcería y el terraje, los campesinos luchan por acceder a la tierra, desde las instancias legales, o por las vías de hecho, invadiendo fincas y terrenos de particulares² o de la nación. En este período se alcanza la más amplia redistribución de tierras, y reivindicaciones que, sin resolver las necesidades estructurales, aliviaron en alguna medida su situación económica y social.

El gobierno de Lleras Restrepo (1966-1970) generó oportunidades políticas para los campesinos que se materializaron en más reivindicaciones, movilizaciones, tomas de fincas y otras formas de acción colectiva. No obstante, como anota Tarrow³, los movimientos sociales no sólo aprovechan, crean o amplían las oportunidades políticas: también las crean o las amplían para los oponentes y las elites. Los gobernantes y los terratenientes responden con contrarreformas, represión o una combinación de las dos. Y eso parece haber ocurrido en Colombia en estos años. El ímpetu reformista de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) fue coartado mediante la promulgación de las Leyes 4ª y 5ª de 1973,

“El movimiento campesino, con sus repertorios de acción y demandas, se acerca a los tradicionales movimientos sociales, en tanto orienta su acción a lograr reivindicaciones de clase: salarios, servicios públicos, infraestructura, mercados para sus productos y tierra”

en el “Chicoralazo” promovido por los partidos liberal y conservador y los gremios, que, con la política de créditos, evitaron la expropiación de la gran propiedad latifundista.

Con la contrarreforma, la militarización y el trato represivo que se dio a cualquier inconformidad que se manifestara en el campo, el gobierno de Pastrana (1970-1974) propició la división de la ANUC en dos líneas: una de carácter estatal que siguió las directrices de los partidos tradicionales, y otra independiente, que apoyaba las invasiones de tierras pero que, debido a la falta de entendimiento de sus dirigentes, terminó dividida⁴, dificultando la constitución de una organización sólida que trazara las directrices políticas y operativas del campesinado. Según Touraine⁵, la crisis interna en que entró la ANUC a partir de 1974 fue consecuencia de la acción de los intelectuales que influyeron en su aparente atomización política. Otros, en cambio, atribuyen el fracaso a la gran heterogeneidad del movimiento, pues la organización aglutinó jornaleros sin tierra, campesinos ricos, minifundistas, colonos e indígenas⁶.

A finales de los setenta y a lo largo de los ochenta, los contenidos de las luchas campesinas se diversifican: “Los sectores más pobres de la población tienden a movilizarse en torno a exigencias vinculadas con las condiciones de vida y la prestación de servicios básicos en las zonas rurales”⁷. Resurgen las movilizaciones con peticiones materiales relacionadas con infraestructura física y tierra, y otras de carácter social como la formación personal, la paz, los derechos humanos y la defensa de la vida. El movimiento campesino, con sus repertorios de acción y demandas, se acerca a los tradicionales movimientos sociales, en tanto orienta su acción a lograr reivindicaciones de clase: salarios, servicios públicos, infraestructura, mercados para sus productos y tierra. Se distancia un tanto de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) en la medida en que en estos la identidad, las demandas y los repertorios de acción surgen como reacción a la tendencia autodestructiva del desarrollo capitalista y frente a los problemas globales y los límites del

modelo económico y político de las sociedades occidentales⁸, en una abierta crítica humanista al sistema prevaleciente y a la cultura dominante.

Ideario y lucha política en la actualidad

Para lograr sus peticiones, los diferentes actores del movimiento agrario han ido desde la negativa a desalojar las haciendas donde trabajaban en las primeras décadas del siglo XX; hasta la vinculación con o la constitución de grupos armados⁹, en los años cincuenta y sesenta, que luego darían origen a las FARC, ELN y EPL; la invasión y toma de fincas en los setenta; los paros cívicos, las tomas de oficinas, los bloqueos de carreteras o los éxodos para defender su vida que comienzan a difundirse en todo el país a partir de los ochenta. Las acciones colectivas de hecho les permiten a los campesinos y demás movimientos sociales generar cierta legitimidad ante el gobierno y la opinión pública, debido a la imposibilidad de interlocución y negociación con las autoridades estatales, ya que la mayoría de las veces estas responden con actos represivos y militares: "Sí, ha variado hoy el contexto del movimiento agrario. Hoy tenemos un movimiento agrario mucho más actualizado con el contexto político nacional, igualmente [...] defendiendo reivindicaciones políticas y económicas, y, sobre todo, reivindicaciones de transformación en el país"¹⁰.

Hoy, aunque hay algunas diferencias entre las organizaciones campesinas y entre estas y otras organizaciones sociales, hay también una comunicación fluida, que les permite llegar a planteos comunes y ejecutar acciones colectivas que beneficien a los diferentes sectores. Con respecto a sus posturas frente al Estado, han variado de acuerdo a las condiciones políticas atravesadas por el país o incluso el gobierno de turno, pero siempre han buscado la manera de establecer relaciones formales y concertar, aunque no lo han logrado porque los gobiernos han estado más del lado de los terratenientes o de otros sectores de la economía: "Con los demás sectores, excepto con los partidos políticos tradicionales, la gran mayoría de organizaciones campesinas mantienen relaciones de acercamiento en el entendido [de] que los problemas que afectan al sector son muchos y que sólo la unidad de las distintas expresiones y organizaciones puede dar al traste con la política oficial"¹¹. "Nuestra relación con el Estado es exigirle cumplimiento de sus deberes para con el sector; con el Estado se ha tenido y se tendrá siempre divergencias, porque él no atiende por la vía jurídica los reclamos que nosotros hacemos, de ahí que se usen las acciones de hecho"¹².

En la actualidad, gracias a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, el movimiento agrario estrecha sus vínculos y define agendas compartidas para enfrentar la globalización neoliberal con otras organizaciones y movimientos internacionales. Con las relaciones que establece con dichas organizaciones busca "solidaridad con las luchas



© Simone Bruno <www.simone.bruno.name>

campesinas para que haya un mayor respeto a los Derechos Humanos y denuncias internacionales contra el desplazamiento forzado”¹³. Además, pretende “enfrentar el modelo neoliberal y luchar por la Reforma Agraria y por la democratización de la propiedad de la tierra”.

“Las organizaciones FENSUAGRO y ANUC-UR pertenecen al movimiento Vía Campesina, que existe prácticamente en todo el mundo. [...] En toda América Latina tenemos afiliados a Vía Campesina, que es un movimiento que tiene un programa internacional de defensa del Derecho a la Tierra, de la Reforma Agraria y de la Soberanía Alimentaria, y la defensa de una agricultura y una producción sanas para los consumidores y los productores y para la ecología; algunas otras organizaciones están afiliadas también a organizaciones campesinas internacionales como es el caso de la Acción Campesina Colombiana que pertenece a las organizaciones de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLT)”¹⁴.

La lucha agraria hoy es un movimiento internacional que, apelando a uno de los elementos constitutivos de la acción colectiva como es la solidaridad¹⁵, lucha contra el modelo hegemónico de globalización y, en consecuencia, constituye uno de los movimientos alternativos. Los campesinos han tratado de constituirse en organización unitaria y establecer alianzas con otras organizaciones sociales para lograr contrarrestar y resistir las políticas del Estado o de los organismos internacionales (OMC, FMI, BM), que atentan contra sus intereses y los de la nación.

Por ello, se han agrupado alrededor del Consejo Nacional Campesino, el Coordinador Agrario Nacional, el Consejo Democrático Campesino. Muchas organizaciones han realizado alianzas, o forman parte de las diferentes centrales obreras y del Comando Nacional Unitario de Paro, con los que se identifican y comparten proyectos políticos comunes.

El ideario del movimiento está orientado al cambio de modelo económico, la defensa de la soberanía alimentaria, los recursos genéticos y los sistemas de producción alternativos, además de las reivindicaciones tradicionales de acceso a la tierra, la reforma agraria integral, los servicios públicos y la infraestructura, entre otros.

“Pretendemos una sociedad donde no hayan excluidos y donde la riqueza sea compartida por todos, ya que por todos es producida; queremos ante todo, y por eso la consigna: ‘La tierra para quien la trabaja’; queremos un mundo donde nuestros hijos y nietos no tengan que pasar por todas las necesidades que nosotros pasamos”¹⁶.

“Para hablar de una nueva sociedad en nuestro país, tendríamos que hablar primeramente de transformaciones estructurales [...] que tienen que ver no sólo con la estructura política, sino con la estructura económica y la estructura social; [...] donde pueda haber una real democracia, donde los campesinos y la sociedad en general puedan participar con poder de decisión, no sólo en lo electoral, sino en la vida y desarrollo del país, [...] la necesidad de un modelo alternativo, que nos represente, [...] que permita que no sólo los campesinos, sino toda la sociedad colombiana pueda tener una vida digna, donde se sienten las bases de una paz duradera, una paz con Justicia Social”¹⁷.

“Una sociedad rural en paz, con justicia social, con la redistribución de los factores productivos, iniciando con la tierra, con respeto pleno de los Derechos Humanos, atención permanente del Estado al campo a través de apoyos efectivos de acuerdo con las reales necesidades, manejo adecuado de los recursos naturales, respeto a la autodeterminación política de los campesinos, la libre movilidad por los campos, el reconocimiento político y económico a los campesinos, un campo moderno con educación, seguridad social, infraestructura, precios justos de insumos y productos, en fin: una sociedad con el hombre al centro, donde los recursos y la tecnología estén a su servicio y no éste al servicio del capital y del modelo económico”¹⁸.

Para Héctor Mondragón, un cambio o nueva sociedad sólo es posible “si tenemos un nuevo tipo de régimen social, que termine la explotación capitalista en el país, que rompamos las cadenas de la dependencia a las transnacionales, y establezcamos una sociedad sin explotadores, ni explotados, y donde prime la propiedad común o colectiva de los medios de producción”¹⁹.

“se vislumbra un avance en el ideario político, ideológico y la acción colectiva del movimiento campesino que deja clara la vigencia de su acción política, orientada a la búsqueda de una sociedad diferente”

De acuerdo con lo expresado por los líderes, se vislumbra un avance en el ideario político, ideológico y la acción colectiva del movimiento campesino que deja clara la vigencia de su acción política, orientada a la búsqueda de una sociedad diferente, en la cual imperen la justicia, la equidad social y el manejo y la defensa racional de los recursos naturales y el medio ambiente. El movimiento agrario de hoy se diferencia cualitativamente del movimiento campesino tradicional del pasado, que reivindicaba bienes materiales. El campesinado, sin abandonar sus reivindicaciones históricas, se acerca a los NMS, los cuales, ante la conciencia que han adquirido frente a los problemas globales, luchan por ideales más universales y menos por motivaciones de grupo.

Obstáculos y retos de la acción colectiva contemporánea

No obstante los avances ideológicos y políticos señalados por los líderes, la heterogeneidad y dispersión del movimiento aún persisten, y son quizá su mayor debilidad para la lucha organizada en un contexto de oportunidades políticas adversas. El movimiento agrario colombiano ha sido y es muy heterogéneo, no sólo por la diversidad de actores, tipos y formas organizativas que involucra, sino por las estrategias de acción y las reivindicaciones que defiende: “el movimiento campesino está constituido por una serie de expresiones locales, regionales, nacionales, caracterizado por ser heterogéneo, diverso, cultural, política, e ideológicamente, y por procurar reivindicar soluciones para los múltiples problemas que afectan a sus comunidades”²⁰. Su principal característica es que “aglutina a la población rural, pero diferenciándose de los indígenas y de los afrocolombianos”²¹.

Héctor Mondragón define el movimiento campesino como “un movimiento específico diferenciado, donde existe una forma económica propia, que podría caracterizarse por una racionalidad orientada a la subsistencia. El



© Simone Bruno <www.simone.bruno.name>

campesino se caracteriza por una unidad doméstica-familiar, que produce como objetivo central para lograr su subsistencia y su reproducción como unidad doméstica [...] La economía campesina aunque tiene unas relaciones con el mercado, y hoy en día la casi totalidad de los campesinos la tienen [...] bien sea para vender alguna parte de sus productos o para comprar alguna parte de su consumo, [...] la estrategia de producción es básicamente la reproducción de la unidad doméstica, más que la obtención de una acumulación de capital”.

La enorme heterogeneidad y diversidad de expresiones locales y regionales, la violencia, los desplazamientos e incluso el asesinato de sus líderes, no han sido impedimentos para que los campesinos y sus diferentes organizaciones traten de unificar criterios políticos y de acción. En 2003, la mayoría de las organizaciones campesinas agrupadas en la ANUC-UR, Coordinación Nacional de Desplazados, FANAL, FENSUAGRO, FESTRACOL, Sindicato de Trabajadores del INCORA, Coordinador Nacional Agrario, y otras organizaciones étnicas negras e indígenas, de derechos humanos, de paz, de mujeres, estudiantiles y la comunidad internacional, lograron realizar por primera vez en la historia del país un evento que las reunía bajo los mismos intereses. De allí surgió el “Mandato Agrario”²², en donde, además de reclamar sus derechos fundamentales y tierra, incluyen

la soberanía alimentaria, cultivos de uso ilícito, conflicto social y armado, desplazamiento forzado, ALCA y Plan Colombia.

Mientras las organizaciones campesinas mantienen, con los altibajos obvios, la lucha por la democratización de la propiedad y una reforma agraria estructural, los académicos²³ consideran que, dados los fracasos de las leyes de reforma agraria (135/61 y 160/94), las transformaciones suscitadas en el país en las dos últimas décadas, y el nuevo modelo económico imperante, no tiene sentido seguir hablando de reforma agraria. Y proponen, en la lógica neoestructuralista, el concepto de "reforma rural", centrada en la redistribución de activos valorizables, con sistemas de tenencia diversificados, ligada a la reconversión productiva de pequeñas y medianas propiedades. Y, en la lógica neoinstitucionalista, enfatizan el fortalecimiento de los derechos de propiedad, la reducción de los costos de transacción y la intervención del Estado donde el mercado no se ha desarrollado. Otros plantean el fortalecimiento de los mercados de factores y la generación y universalización del conocimiento tecnológico para resolver el problema agrario. Con ello se da por clausurado el debate sobre la reforma agraria, desconociendo las legítimas aspiraciones del movimiento agrario que hoy, pese a las condiciones adversas por las que atraviesa, mantiene en el imaginario colectivo, en sus proyectos y sueños de futuro, el acceso a la tierra y a una reforma agraria real, que de una vez por todas salde la deuda histórica que los latifundistas y los diferentes gobiernos le han negado.

Hoy existe una iniciativa gubernamental orientada a modificar la Ley 160/94, en virtud de las nuevas realidades institucionales, de las nuevas teorías y conceptos que al respecto ha venido generando la academia, para reunir toda la legislación dispersa en una sola norma. Intenta recortar la Ley 160 en lo relacionado con las Zonas Reserva Campesina²⁴, que es quizá lo único rescatable de la Ley, aunque no ha tenido la difusión y el apoyo necesarios, incluso entre las mismas organizaciones campesinas. Por el contrario, con el debate acerca de la "nueva ruralidad", no se habla de reforma agraria, economía campesina ni soberanía alimentaria, y, en esa lógica, para qué zonas de reserva campesina. Así, lo poco que ha logrado el campesinado hoy está en entredicho y en la mira de los reformadores.

De todas maneras, a instancias del actual gobierno ya se modificó la Ley 160 al incluir en el Plan de Desarrollo (Ley 812/2003) el subsidio del 100% a la compra de tierra. Aunque en la práctica el presupuesto asignado para este fin es cada vez menor, con lo que la enmienda no tiene ningún efecto real. También se incluyeron otras formas de acceso a la tierra, como el arrendamiento con opción de compra, el usufructo, el *leasing*, figuras que tienen como propósito negar la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra, que es lo que necesita y sigue demandando el campesinado. Por ahora el plan

del gobierno actual se basa en entregar la tierra extinguida a los narcotraficantes, lo cual no resuelve el problema de los campesinos.

“Las organizaciones campesinas por su parte tienen (tenemos) el propósito de volver a elaborar un nuevo proyecto de Ley, que, incluyendo la reforma agraria, involucre otros aspectos que hagan más integral el asunto. Aspiramos, el segundo semestre se estructure un poco mejor la idea y se concrete, por lo menos, en la elaboración del proyecto, para luego entrar a difundirlo, posicionarlo y si es del caso, impulsarlo por iniciativa popular. Los ejes del mismo son, a grandes rasgos, los del mandato agrario”²⁵.

Ya en la Legislatura anterior (1998-2002), tanto las organizaciones campesinas como el mismo gobierno habían presentado sendos proyectos de reforma agraria que no prosperaron, entre otras cosas, porque en esa época se adelantaba la negociación con las FARC y se esperaba que, como consecuencia de un acuerdo negociado con esa guerrilla, surgiera una iniciativa de reformar la estructura agraria en el país, pues buena parte de la lucha insurgente se basa en esta reivindicación histórica del campesinado. La otra razón de que no pasara ninguno de los proyectos es que en el Congreso no existe voluntad política para adelantar iniciativas orientadas a reformar la estructura agraria, debido a que muchos miembros del Parlamento son los dueños de la tierra. Este hecho permite colegir que el cabildeo para el logro de las reivindicaciones relacionadas con el acceso a la tierra no es la forma ideal de acción. Tendría más sentido, quizá, la iniciativa popular o algún otro mecanismo de participación que contempla la Carta Política, a través de formas de acción que combinen el cabildeo, la acción directa y las acciones administrativas y jurídicas.

En la dilatada historia del movimiento campesino tratando de resolver la cuestión agraria, ninguna de las leyes de reforma agraria ha surgido del seno del movimiento, sino del gobierno y debido a presiones externas, como fue el caso de la Ley 135, producto del mandato de Kennedy (1961-1963) que, con la “Alianza para el Progreso”, conmina a los gobiernos latinoamericanos a realizar reformas agrarias para sofocar la insurgencia campesina que surgía en la región en esos años. Algo similar ocurrió con la Ley 160. Su promulgación obedeció al modelo económico surgido del Consenso de Washington. De ahí que en ella se deje la distribución de la tierra en manos del mercado, siendo el papel del Estado facilitar el proceso. En el actual modelo, la reforma agraria se reduce a un mercado asistido de tierras, nada más.

Pero la lucha del movimiento campesino es todavía más complicada debido a la influencia que cobran los aportes de la academia al debate de la cuestión agraria. Los hechos así lo demuestran. Las políticas públicas en buena parte se orientan por las reflexiones de los académicos. Las entelequias de estos no son malabarismos que circulan en las aca-

demias: dan las señales que orientan y legitiman el diseño de las políticas públicas. Por ello, el movimiento campesino hoy tiene un doble reto: mantener vivos los repertorios de acción tradicionales y sus reivindicaciones históricas, y constituirse en corriente de pensamiento alternativa estrechando vínculos con las corrientes que emergen frente a la escuela de pensamiento único que legitima y difunde las políticas de los organismos internacionales, que sustentan el modelo, y que en el país legitiman y refuerzan los académicos.

En síntesis, durante años los campesinos han luchado, muchas veces de manera violenta, para acceder a la tierra, espacio vital para su subsistencia física, social y cultural. No obstante, el Estado les ha negado ese derecho, los ha discriminado, amenazado, deslegitimado, estigmatizado y excluido, ignorando el papel que han jugado en el desarrollo regional y nacional. La Reforma Agraria no ha sido estructural sino marginal, y últimamente se ha convertido en un mercado de compra y venta de tierras. Las parcelas adquiridas, muchas de mala calidad, con el paso de los años, las deudas, la falta de recursos o la violencia, son vendidas y abandonadas, y terminan en manos de los latifundistas; y los campesinos terminan en la periferia de las ciudades, o en las zonas de colonización, alimentando su frustración y desesperanza.

Notas

1 En este ensayo se adopta como categoría de análisis un concepto de "campesino" que incluye jornaleros, asalariados del campo, pequeños y medianos productores rurales y formas precapitalistas de relación laboral. En este sentido, debería hablarse de "movimiento agrario".

2 Entre 1970 y 1972 se realizan unas 1.000 tomas de fincas, 645 en 1971, año en el que tuvo lugar una de las movilizaciones más grandes que ha tenido el país, con la participación de más de 16 mil familias campesinas, en 21 de los 23 departamentos.

3 Ver Tarrow, Sidney 2004 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza Editorial) y también su artículo "Estado y oportunidades: la estructura política de los movimientos sociales".

4 La Línea Sincelejo de la ANUC llegó a fraccionarse en 6 grupos: Comité de Unidad Campesina, Sector Consecuente y Clasista, Unidad Campesina Democrática, Sector Independiente, 21 de febrero A y 21 de febrero B.

5 Touraine, Alain 1989 *América Latina. Política y sociedad* (Madrid: Espasa-Calpe).

6 Archila Neira, Mauricio 2003 *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990* (Bogotá: ICAHN).

7 Ver el artículo de León Zamosc "Modernización Agraria y Participación Política Campesina en América Latina".

8 Boria Mingella, Artur 2000 "Los campos de la solidaridad al servicio del Tercer Mundo-Movimientos Sociales" en *Geonotas*, Vol. 4, N° 3, julio-septiembre.

9 Ver el artículo "Guerrillas Liberales" en Guzmán Campos, Germán; Fals Borda, Orlando y Umaña Luna, Eduardo 1988 *La Violencia en Colombia* (Bogotá) Tomo 1.

10 Entrevista a Eberto Díaz, presidente de FENSUAGRO. Las entrevistas fueron realizadas por Ángela Salazar Marín en Bogotá en 2003.

11 Entrevista a Héctor Cárdenas, presidente del Sindicato de Trabajadores del INCORA.

12 Entrevista a Tomás Herrera, dirigente nacional de ANUC-UR.

13 Entrevistas a Tomás Herrera y Eberto Díaz.

14 Entrevista a Héctor Mondragón, asesor político de la ONIC y FENSUAGRO.

15 Melucci, Alberto 1999 *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia* (México: El Colegio de México/CES).

16 Entrevista a Tomás Herrera.

17 Entrevista a Eberto Díaz.

18 Entrevista a Héctor Cárdenas.

19 Entrevista a Héctor Mondragón.

20 Entrevista a Héctor Cárdenas.

21 Entrevista a Tomás Herrera.

22 Mandato Agrario. Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Bogotá, 8 de abril de 2003.

23 Suárez, Gonzalo 2004 "Reforma Agraria en Colombia. Una aproximación desde la academia 1986-2002" en Machado, Absalón (coord.) *La academia y el sector rural 2* (Bogotá).

24 Con base en lo establecido por la Ley 160 de 1994, se crearon las Reservas de Cundinamarca (Cabrera), Guaviare, Caquetá y Bolívar. Estas garantizan la inalienabilidad de la propiedad, pero están restringidas por la ley a las zonas de colonización.

25 Héctor Cárdenas Garzón, presidente de Sintraincoder, abril de 2005 (información personal obtenida en Internet).